



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

PROCESO CAS N° 23 -2022-G.R.CAJ

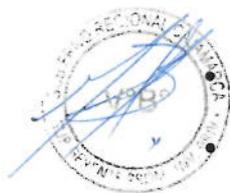
INGENIEROS ESPECIALISTAS EN OBRAS POR IMPUESTOS.

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **INGENIEROS ESPECIALISTAS EN OBRAS POR IMPUESTOS.**
2. **Cantidad:** Tres (03)
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. Base legal:

- Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes
- Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas Extraordinarias para el Fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 Y Dicta otras Disposiciones.- Única Disposición Complementaria Final.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Dieciocho [18] meses de experiencia en el sector privado y/o público • Experiencia Específica: Seis [06] Meses de experiencia en las funciones del cargo o similares
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad, Liderazgo, Comunicación Efectiva, Proactividad, Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Civil Colegiado • Certificado de habilidad Profesional Vigente
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso deberá ser sustentado con</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado y/o curso en la Ley N°29230 – Obras por impuestos • Diplomado y/o curso en la Ley de Contrataciones del estado



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

<i>documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i>	<ul style="list-style-type: none">• Costos y Presupuestos S10
Conocimientos para el puesto y/o cargo	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la Contratado(a) prestará servicios como **INGENIERO(A) ESPECIALISTA EN OBRAS POR IMPUESTOS** en la Sub-Gerencia de Promoción e Inversión Privada, desarrollando las siguientes actividades:

- Brindar Asesoramiento técnico a los Comités Especiales en la elaboración de Bases de los diferentes procesos de selección, así como la revisión de los diferentes técnicos que se van a ejecutar.
- Brindar apoyo y asesoramiento técnico en diversos aspectos vinculados con el procedimiento de Obras por (OxI) y en Ejecución de obras de Inversión pública a través de la Ley de Contrataciones con el Estado
- Revisión de Valorizaciones de obra en los proyectos bajo el marco de la Ley N°292230 (OxI)
- Revisión de la ejecución de los proyectos, expedientes técnicos y/o estudios de Pre-Inversión bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.
- Gestionar los proyectos de la Entidad con el empresario privado, para su ejecución mediante la Ley N°29230 (OxI)
- Brindar asesoría técnica en la atención de procedimientos administrativos de competencias de la Sub-Gerencia de Promoción de la Inversión Privada
- Promover la coordinación de la Sub-Gerencia de Promoción de la Inversión Privada con todos los distintos organismos públicos y privados relacionados con las funciones de la Sub-Gerencia
- Absolver Consultas técnicas sobre contrataciones públicas y otras que se deriven de la Sub-Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.
- Otras funciones que le sean asignadas por su jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca
Duración del Contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2022.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

<p>Otras condiciones esenciales</p>	<ul style="list-style-type: none">• No tener impedimento para ser postor o contratista y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad.• No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.• Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser considerado para el puesto.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.• No tener deudas por concepto de pensión alimenticia.• No estar inscrito en el REDERECL.
-------------------------------------	--

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
SI GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA


Balvino E. Guevara Toro
SUB GERENTE (e)